

ACTA SESION ORDINARIA N° 48/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 26 días del mes de marzo de 2014, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPÚLVEDA CONTRERAS; SRES. JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 47, de fecha 12 de marzo de 2014, le fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 47.-

Previo al desarrollo de la Sesión toma la palabra el Concejel Sr. Valdes Aldunate, quien solicita rendir un homenaje póstumo al recientemente fallecido ex – Profesor y Director de la escuela de Coipue, Don Primitivo Edmundo Letelier Aliste (Q.E.P.D.).

Los Ediles comparten esta proposición, por o que se ponen de pie y guardan silencio por un minuto, en señal de duelo y pesar ante tan lamentable deceso.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Oficio N° 02 del 27/02/2014, de Jefe Depto. Control Interno, el que contiene informe con evaluación del PMGM Municipal año 2013.

Con relación al Contenido del informe del Departamento de Control Interno, el Presidente lo somete a aprobación del Concejo.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 01 de Sesión Ordinaria N° 48, del 26.03.2014.-





Municipalidad
de Curepto

- Copia informativa de Oficio N° 148 del 24/03/2014, de Alcalde I. Municipalidad a Presidente Club de Ciclismo MTB, en el que solicita antecedentes para entrega de subvención.

El Secretario da lectura al documento sin que se formulen comentarios.

- Carta de Maria Daniela Ramírez, la cual informa el no pago de factura.

El secretario da lectura al documento, luego de lo cual el Presidente señala que esta deuda se generó por una confusión en la unidad responsable de la actividad, toda vez que en principio se pasó a Educación, aunque la responsabilidad del pago correspondía al Presupuesto Municipal, lo que en estos momentos se está regularizando.

Se genera un largo intercambio de comentarios entre los Ediles y el Presidente, con relación a la importancia de que el Municipio responda a sus compromisos en los plazos mas acotados posible, de manera tal de evitar comentarios y rumores en torno a que la Corporación Edilicia tiene problemas financieros, lo que no es efectivo, pues claramente esto daña la imagen y el prestigio del Municipio.

Comenta luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, la situación específica del consumo de combustible en la bomba de Gualleco durante el incendio del verano pasado, lo que aún está pendiente de pago, por lo que el empresario ha cobrado insistentemente lo que se le adeuda.

Se comenta luego, que es importante que los departamentos municipales, contribuyan a generar las fórmulas necesarias para dar solución al pago de los proveedores, especialmente en situaciones de emergencia u otras de carácter imprevisto en que debe intervenir el municipio.

Concejal Sr. Valdes Aldunate señala, que el Municipio de Curepto siempre se caracterizó por pagar puntualmente sus compromisos, lo que era un orgullo para sus autoridades.

El Presidente informa que conversó con el Jefe de Finanzas, con quien tuvo algunas diferencias de opinión respecto a la forma con que se están tramitando algunos pagos. No obstante tampoco puede saltarse los procedimientos administrativos.

Concejal Sr. Gómez Águila, recuerda que una vez en el Concejo hizo presente, que es primera vez en la vida que Don Alejandro Escobar está actuando tan raro, nunca había presentado un presupuesto desfinanciado, lo que ocurrió en una reunión que no estuvo o si no habría dejado la tendalada. Recuerda con respecto a los viajes, que cuando salían con el ex – Alcalde los Ediles no movían ni un dedo, en municipio mandaba un chofer a Talca con alguien y hacían todos los trámites, en cambio ahora tuvieron que ir a Talca y hacer todas las gestiones personalmente. Comenta que hay funcionarios que de un primer momento están trabajando firme con la actual administración, no obstante hay otros que son muy celosos, no discute sobre su pega la que están haciendo bien, pero deben facilitar las cosas más cuando se da un decreto de emergencia. Sobre la factura pendiente por las colaciones del verano, señala que alguien está jugando muy feo y tiene su responsabilidad, pues de lo contrario no hubiera mandado la factura a educación.





Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala, que la memoria es frágil y que generalmente en el Municipio ha habido retraso en el pago de algunas facturas, recordando que en algún momento no se le pagaba a una ferretería y tampoco se pagó el consumo del alumbrado público.

- Oficio N° 153 de fecha 25/03/2014 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, en el que solicita acuerdo de concejo para Contrato a honorarios del Sr. Juan Alberto Bravo Cañete.

El Secretario da lectura al documento, luego de conocer el contenido del documento y algunas consideraciones, el Presidente propone aprobar la contratación del egresado de Derecho, por el Sistema de Honorarios a Suma Alzada, por un monto anual de \$2.777.750, impuesto incluido, pagándose en parcialidades mensuales de \$308.638.-, con la indicación de que debe especificarse de mejor Manera el resultado del trabajo a ejecutar, de forma tal que pueda ser evaluado su cumplimiento, lo que estará a cargo de la Técnico Agrícola Srta. Cecilia Jara, con informe al Concejo cada tres meses.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 02 de Sesión Ordinaria N° 48, del 26.03.2014.-

- E-mail de Asoc. Chilena de Municipalidades, que invita a seminario sobre el Proyecto de Ley "Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales", a realizarse los días 9 y 10 de abril en Viña del Mar, con un costo de \$120.000.- por participante.

Con relación al documento, y considerando la importancia de la materia a tratar, el Presidente propone que todos los Concejales queden comisionados para asistir al referido Seminario, debiendo el Municipio asumir los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido, de acuerdo a la normativa.

La propuesta del Presidente es acogida por todos los Ediles acordándose por unanimidad, comisionar a todos de los Concejales para participar en el Seminario Proyecto de Ley "Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales", a realizarse los días 9 y 10 de abril en Viña del Mar.

Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria N° 48, del 26.03.2014.-

Considerando la comisión anterior, el Presidente propone modificar la fecha de realización de la sesión ordinaria correspondiente al día 09 de abril, quedando en definitiva para el día martes 08 de abril a las 13:00 horas.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

Acuerdo N° 04 de Sesión Ordinaria N° 48, del 26.03.2014.-





Municipalidad
de Curepto

- E- mail de Iter Chile, sobre invitación a Congreso Autoridades Locales a desarrollarse en la ciudad de Olmué desde el 2 al 4 de abril del presente, con un valor de \$295.000.- por participante.

Respecto al documento y luego de conocer su contenido, el Presidente resuelve no proponer la participación de los Ediles en esta actividad.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 012/S, de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que informa contratación de personal, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, Artículo 8°, Inciso 7°, me permito informar a Ud. que se ha procedido incorporar personal en el Departamento de Salud, como a continuación se indica:

CONTRATOS PERSONAL A HONORARIOS PARA PROGRAMAS

Nombre Funcionario	RUT	Función	Desde y hasta	Monto mensual bruto
"Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural"				
ROXSANA DENNISE PEREDO RAMIREZ	16.930.078-K	Segundo Técnico Paramédico en Posta Salud Rural Gualleco (44 horas semanales)	01/01/2014 al 31/12/2014	\$479.738.-
BRUNA JASMINA BAEZA CACERES	17.214.621-K	Segundo Técnico Paramédico en Posta Salud Rural Huaquén (44 horas semanales)	01/03/2014 al 31/12/2014	\$479.738.-
"Programa de Atención Integral de Salud Mental"				
MANUEL ANTONIO PEREZ AYALA	14.015.539-K	PSICOLOGO Realizar 8 rondas de atención en postas de salud rural.	01/02/2014 al 31/12/2014	\$480.000.-

Saluda atentamente a Ud.

RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
ALCALDE

3.- INTERVENCION PRESIDENTE

Inicia su intervención el Presidente, entregando a cada Concejal una carpeta que contiene varias propuestas de marcas, a objeto que los ediles se pronuncien sobre cual les parece mas adecuada para ser usada formalmente por el Municipio de Curepto, como logo corporativo.

Seguidamente, el Presidente señala que se recibió directamente en Alcaldía, un requerimiento de comodato por un retazo de terreno, que forma parte de la propiedad mayor denominada Parque Rodemil e Isabel González de Curepto, mas conocido como parque Los Grillos. Señala que el requerimiento es formulado por la Asociación de Fútbol de Curepto y tiene por finalidad construir una Sede.





Municipalidad
de Curepto

El Concejo resuelve luego de un exhaustivo análisis, responder a Institución que se tiene la mejor disposición para entregar la propiedad en comodato, debiendo formalizar el requerimiento con todos los antecedentes de respaldo.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente da la palabra a la Srta. Alejandra Zúñiga Encargada del Departamento Social, quien informará sobre la Beca Concejo Municipal y responderá consultas sobre la ficha de protección social.

Inicia su exposición la Srta. Zuñiga Parada, entregando al Los Ediles una carpeta e informando que con respecto a lo tratado en el Concejo, relativo a un caso social de una vecina de la población Juan Pablo II, que producto de su enfermedad ha generado diversos incendios afectando tanto su vivienda como la de vecinos, puede señalar que fue visitada por profesionales del Municipio conjuntamente con personal del Hospital, constatando que efectivamente la Señora tiene problemas mentales. Sobre el tema de la vivienda, rechazaron el apoyo del municipio pues tiene seguros comprometidos y prefieren esperar la reconstrucción por esta vía. Sobre el problema de salud se asesoraron con profesionales del Municipio y Hospital, requiere a los Ediles tomar conocimiento del informe incorporado en la carpeta, guardando la debida reserva, donde se detalla la solución que se está gestionando, esto es la internación de la persona, para lo que se requiere el consentimiento del núcleo familiar y una solicitud de la comunidad. Con lo anterior espera haber dado respuesta a la preocupación del Concejo.

Informa luego la Srta. Zuñiga Parada, que también adjuntó un informe entregado al Concejal Sr. Gómez Aguila en el mes de diciembre, con todas las ayudas entregadas en zinc y otros materiales de construcción, toda vez que vio en un Acta de Concejo, que este informe no habría sido entregado por el Departamento a su cargo..

Informa además, que también se adjunta un informe entregado al Concejal Sr. Valdes Aldunate, conteniendo un listado de beneficiarios que recibieron acumulador de agua en el año 2013, por lo que también esta materia estaría asumida por su departamento.

Aclara el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que lo solicitado por escrito fue que se le entregara todo lo gastado durante el año 2013 por el departamento Social de la Comuna, incluyendo la lista y su respectivos recibos de entrega de los ahorradores de agua, habiendo recibido sólo el informe de los ahorradores de agua, faltando por tanto todo lo demás.

La Srta. Jefe del Depto Social, se compromete a entregarlo en la próxima sesión.

Finalmente, la Jefe del Depto. Social indica que también se incluye una tabla con los antecedentes de las dos estudiantes que postularon a la beca Concejo Municipal, para su análisis por parte del Concejo. Indica que durante el presente año se presentaron sólo dos postulantes, siendo estas Dona Maria Yanet Loyola González y Don Edison Humberto Reyes Guerra. Informa que aplicada la pauta, la Srta. Maria Loyola obtiene 35 puntos y Don Edison Reyes 36 puntos.

Toma la palabra el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a una estudiante que quedó en la carrera de Derecho en la UTAL y la hermana está





Municipalidad
de Curepto

estudiando Pedagogía en Inglés, cuya familia está pasando por un problema económico, además informa que una de las niñas fue seleccionada para perfeccionarse a estados Unidos, lo que no fue posible por el problema de recursos, debiendo postergarlo para que estudie su hermana.

Informa la Srta. Zúñiga Parada, que estas niñas no postularon a la beca del Concejo, no a sí a la Beca del Hogar en la cual si están consideradas las dos.

El Concejal Sr. Retamal Gutiérrez indica, que es el Presidente de la Comisión de Educación y se quedó esperando el llamado, por lo que desde su punto de vista esta evaluación no tiene ninguna validez, hasta cuando este presente en la comisión.

Responde la Srta. Zúñiga Parada, que le llamó una vez comentándole que quería ver el tema de la beca, respondiéndole que no tenía problemas y que le llamara para coordinar la fecha. Luego le llamó y no le respondió enviando el llamado al buzón de voz, sintiendo que no podía seguir esperando más. Por otro lado se imaginó que podía ser aún más transparente, si estaban presentes los Concejales para evaluarlo, por lo que trajo la tabla hecha.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez responde que le perdona, pero que él no tiene los antecedentes y que es de la Comisión de Educación, por lo que considera que debió haber estado presente para la evaluación, indicando que deben juntarse para analizar los antecedentes de cada postulante.

Indica la Srta. Zúñiga Parada, que por su parte no hay problemas, entendiéndose que tampoco va hacer una falsedad.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate indica, que en estos casos ninguno de los dos postulantes cumple con el reglamento.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señala que hemos sido muy rigurosos al evaluar casos anteriores, que incluso han perdido la beca por lo que se debe tener un criterio común.

Concejal Sr. Gómez Aguila indica que la nota 6,0 es muy alta, por lo que debiera exigirse una nota de 5,5.

Se vierten diversos comentarios al respecto.

El Presidente señala que hay un reglamento, se está trabajando sobre éste y debe respetarse, por lo que no se puede cambiar ahora.

Finalmente se resuelve ampliar el plazo de postulación en una semana y volver a llamar a postular los jóvenes, debiendo el día 7 de abril tener la propuesta lista para ser vista el día 08 en Sesión Ordinaria.

Concejal Sr. Morales Carreño, manifiesta que se acercó a conversar con la Srta. Alejandra Zúñiga, para lograr entender el motivo por el cual algunos niños son prioritarios o pertenecen al Programa Puente del Chile Solidario, consultando cual es el mecanismo que se utiliza para la encuesta, porque se puede ver familias más necesitadas que otros y no pertenecen a estos programas. Comenta que le molesta mucho que los beneficios los reciban personas que cuentan con recursos, en tanto quienes están realmente en situación vulnerable en ocasiones quedan marginados. Finaliza comentando, que debe tenerse especial cuidado en el





proceso de encuestaje, pues claramente el resultado depende de los datos que se ingresen a la ficha.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, recuerda lo ocurrido para el terremoto del 2010, donde quienes mas recibieron ayuda fueron quienes no sufrieron muchos daños, pues quienes realmente perdieron sus viviendas no podían dejar abandonados sus enseres.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que según tiene entendido el Director de la Escuela Don Milton Márquez influyó mucho en la asignación de recursos a los niños prioritarios de la escuela Pedro A. González. De ser efectivo sería muy feo, puesto que la parte social debe ser evaluada no por profesores, con lo que habrían quedado muchos funcionarios municipales beneficiados.

Informa el Presidente, que el Director no tiene nada que ver en esta gestión, pues los puntajes llegan del nivel central y la ayuda se canaliza mediante la JUNAEB.

Responde el Concejal Sr. Morales Carreño, que no considera convincente lo que informa el Alcalde, pues para completar la ficha los datos los aporta el personal que hace la encuesta.

Interviene el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que efectivamente lo que se ingresa acá es lo que aparece en la ficha.

Retoma el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando a la Encargada del Depto. Social, que las ayudas sociales se entreguen utilizando un criterio mas local y teniendo en cuenta los antecedentes con que se cuente en el Depto. Social, de manera que no siempre reciban ayuda las mismas personas, que teniendo recursos figuran según la ficha como vulnerables.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando a Don Carlos Muñoz por la gestión en el Festival de la Camelia y Feria Costumbrista, ambas actividades muy exitosas, felicitando a su vez a la Sra. Soledad contratada en la unidad de cultura pues es muy colaboradora.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando sobre las Organizaciones beneficiadas con proyectos del 2% de la cultura y el deporte. Comenta que en el deporte se recibieron proyectos bien evaluados por \$ 800.000.000.-, teniendo el CORE una disponibilidad presupuestaria de \$500.000.000.-, siendo beneficiadas las siguientes iniciativas comunales: Proyecto Club Deportivo Las Estrellas de José; Club Deportivo Los Equis, Club Deportivo Independiente de Constantué; Club Deportivo Curepto; Club Deportivo Liceo de Curepto; Asociación de Fútbol de Curepto; Club de Tenis Aristides Rojas de Curepto y el Club Deportivo Tabunco, este último asesorado por el Concejal Sr. Francisco Núñez. Luego con respecto a los proyectos culturales, informa que le fueron aprobado las siguientes iniciativas: Aún Tenemos Cueca Ciudadanos, Viva la Cueca, del Club de Cueca Espuela y Chamanto; Festival de Voces del Mataquito, del Club Grupo Cultural Socios de la Música de Curepto; Versión Renacer la Cultura y el Arte de Constantue, del Grupo Raíces y Brotes de esta





Municipalidad
de Curepto

localidad; y Fiestas Patrias Tradiciones, Campeones y Familia de un Comité de Agua Potable.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, refiriéndose a la situación de la vecina del membrillo Sra. Delfina Herrera, donde se encuentra emplazada la copa de agua, la que solicita se le pueda instalar una bomba para poder utilizar el agua del pozo. Comenta que los vecinos piensan que el trabajo de diseño que ahora se está haciendo corresponde a la construcción del proyecto, por lo que ha tenido que explicarles que no es así y que éste es un trabajo previo para solicitar los recursos. Retoma el tema de la Sra. Delfina Herrera, indicando que también en su propiedad está el pozo que se entregó en comodato, por lo que solicita que se le arregle la copa de agua y se coloque un motor a objeto de al menos contar con agua para los animales, reiterando que la vecina tiene la mejor de las disponibilidades.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda informa que vecinos de Calpún le solicitaron gestionar el mejoramiento del camino de acceso a la posta, además de colocar una luminaria pues está muy oscuro.

El Presidente informa, que se colocó una luminaria fotovoltaica en el refugio frente a la posta y respecto al camino se conversó con la empresa de la Conservación Global, la que mejorará el acceso aplicando asfalto cuando realicen la reposición en el camino principal.

Indica la Concejal que una luminaria le parece insuficiente.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando el envío de una tarjeta de agradecimiento, al grupo de Amigos de Curepto por su Reconstrucción y especialmente a Don Jaime Céspedes, pues como organización han hecho cosas muy positivas, especialmente la formación de líderes en Curepto, lo que pudieron constatar en la ceremonia de clausura la que fueron invitados.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que los funcionarios que solicitó a Don Patricio Uribe, Director Nacional de la Fundación para la Superación de la Pobreza, ya están en Curepto, para mayor claridad da lectura a un documento que le fue remitido, siendo su texto el siguiente

«*****»

Estimada Concejala:

Junto con saludarla, y tal como ha sido solicitado por Ud, informo por esta vía, la feliz concreción de convenio entre la I.M de Curepto y nuestra Fundación, que permite la llegada a su comuna del programa Servicio País. Para dar vida a este programa hemos convocado a 3 profesionales para trabajar en diferentes ámbitos del bienestar de las personas, Eduardo Rojas arquitecto en el ámbito hábitat; Yennifer Rivas, pedagoga en ámbito educación y Manuel Reyes kinesiólogo en el ámbito salud.

La definición de las problemáticas será la labor que nuestros profesionales comenzarán a desarrollar en los próximos días, teniendo en consideración que el motivo central planteado por el Sr. Alcalde se sitúa en la habilitación y mejoramiento de espacios públicos para la comunidad Cureptana

Junto a los profesionales mencionados le comento que Rodrigo Olivares será el profesional que desarrollará su labor como jefe territorial en la comuna y quien desarrolla el apoyo técnico de nuestro equipo y quien dialoga en forma permanente con nuestra contraparte municipal que el Alcalde ha determinado para estos efectos.



Responde el Presidente, que no lo tiene claro pero al parecer sí.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate manifiesta con respecto al trabajo del Sr. Céspedes, que el contratista del servicio de aseo y áreas verdes de Huaquén, Sr. Jorquera, le informó que en el último viaje había presenciado, como el Alcalde solicitó a las 9 de la mañana al Sr. Céspedes que hiciera un informe, después subió a las 11 de la mañana y luego a las 3 de la tarde para insistir en el informe y el Sr. Céspedes no lo hizo entregándolo a las 6 de la tarde, también supo que se le había aplicado una multa de un millón de pesos y que le estaba haciendo la vida imposible. Señala que si como Alcalde tiene que rogar tres veces a un funcionario para que le haga un informe y no lo hace, quiere decir..... Por lo anterior pregunta si hizo el informe del estadio, pues está seguro que no lo ha hecho y no lo va hacer, considerando que hay que tomar medidas de una vez por todas.

Responde el Presidente, que con respecto al tema puntual del Sr. Jorquera, considera que están muy equivocados, pues efectivamente hay incumplimientos por parte de este contratista.

Retoma el Concejal Sr. Valdes, indicando que puede ser que el Sr. Jorquera sea culpable de todos los incumplimientos que se señalan, pero no puede ser, que deba viajar 11 veces para obtener un informe.

Responde el Presidente, que el Sr. Jorquera trae las cosas de a poco, por lo que claramente debe viajar producto de su propio incumplimiento, haciendo referencia a un libro de registro y que a la fecha no ha comprado los uniformes.

Responde el Concejal Sr. Valdes, que los uniformes los tiene desde el primer día.

Responde el Presidente que esto no es efectivo.

Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que como Presidente de la Comisión investigó el tema, y la situación ha sobrepasado todo, pues según señala hay una persecución contra el contratista. Refiere que preguntó al funcionario que con que moral hacía un cuestionamiento a una persona que viene entrando y que no maneja bien el tema de papeles, debiendo ayudar a la gente para que haga el trabajo. Insiste, en que con que moral habla, si cuando el Municipio tuvo las áreas verdes nunca se les compró uniformes al personal en un año. Entonces con que moral el funcionario va a cursar una multa, por lo que solicitará en su intervención que cambien el inspector de este servicio. Considera que esta bien supervisar y ayudar a la gente, pero no crucificarla, pues no le crucificaron a él anteriormente.

Concejal Sr. Gómez Aguila comenta, que cuando las áreas verdes las administró directamente el municipio, entró a trabajar al tío, sobrino, sobrina y otros familiares del funcionario aludido.

El Concejal Sr. Valdes comenta, que no se han pagado al contratista los servicios de enero y febrero, por lo que el trabajador de Huaquén esta sin sueldo y para pagar a los de Gualleco debió concurrir a ahorros que tenía para la vivienda, los que tiene que reponer antes del día 6 de abril, porque de lo contrario queda sin postular. Ha venido 11 veces y puede haberse equivocado y no haber traído los papeles, el Alcalde subió tres veces a insistir por el informe a Sr.





Se resuelve finalmente, que el contratista y el Sr. Céspedes, vengan al Concejo a exponer.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando quien va a materializar el contrato de la persona necesaria para el cobro de los estacionamientos

Responde el Presidente, que ha intentado avanzar en este tema, pero conversando con el Jefe de Finanzas le indica que la contratación es ilegal.

Concejal Sr. Morales Carreño, expresa su molestia y se pregunta porque hasta el día de hoy no se ha tenido una persona que realmente sepa, que conozca y que realmente lo apoye al Alcalde, porque así como vamos todo es cuestionado.

El Presidente señala que hay cosas que no salen por falta de voluntad.

El Concejal Sr. Valdes señala, que llevamos un año y medio de trabajo.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que tenemos el abogado, quien debe dar el punto legal sobre los contratos y no detener la gestión antes de eso.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, precisando que si el abogado le da el visto bueno el Jefe de Finanzas no tendrá problema sobre los contratos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, reiterando su preocupación por el tema del estacionamiento del Jumbito, donde nadie contesta, nadie inspecciona. Indica que va haber un accidente y la municipalidad va a ser la responsable.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes indica, que don Juan Carlos Céspedes no pesca al Alcalde y al Concejal Sr. Núñez le respondió que no tenía que meterse ni él ni el Alcalde, pues era su responsabilidad el informe del contratista".

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que la profesora de la escuela de Huaquén, Srta. Misleni Valdivia, salió destacada en la calificación docente, profesora que ahora está en la escuela de Peralillo que es la mejor de la Provincia de Curicó, esta docente no pudo seguir trabajando en Huaquén porque le hicieron la vida imposible, señalando que en Huaquén se están quedando con la escoria.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que con relación al memorial del Padre Cappel, estuvo en la mañana conversando con el Arquitecto, quien le informó que está el proyecto en desarrollo, a pesar de que por problemas administrativos aún no le dan ningún peso.

Interrumpe el Concejal Sr. Morales Carreño, comentando que se va a ir de Curepto con una mala imagen, pues según le informó quedó de acuerdo con el Concejo de que se le daría un anticipo, se le hace un contrato y no se le da nada. Informa que tomó conocimiento de esta situación, el sábado en la noche por parte del propio contratista, quien a su vez le dio a conocer, que habló con el Alcalde y no pasa nada. Ante esto sólo presentó sus excusas al contratista.





Municipalidad
de Curepto

Responde el Presidente, que hay especificaciones y normas del mercado público que deben ser cumplidas, por lo que si requieren mayores antecedentes puede pedir que venga la Jefe de SECPLAM a exponer.

Interviene el Concejal Sr. Gómez Aguila, indicando que si hay un tema aprobado por el Concejo, cuando se presenta alguna dificultad se debe tratar de buscarse una solución y no simplemente rechazar los trámites, dejando todo en manos de los contratistas, sin ningún tipo de apoyo.

Retoma el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que el contratista pide que el Municipio con una máquina retroexcavadora saque el tronco del árbol y un poste ubicado en la esquina, lo que le impide continuar con los trabajos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que con respecto al terreno para el mercado, hace años está luchando por esta iniciativa, recordando que sería bueno dejar algo en el pueblo luego de una vida dedicada a la actividad política, con una muy buena trayectoria. Precisa que ahora en la propiedad se instalan mediaguas y no se ha hecho nada por intentar convencer a los propietarios colindantes, que vendan los terrenos que faltan en un precio razonable, simplemente se les contactó una vez y ahí quedó todo, por lo que cabe concluir que la voluntad de hacer este proyecto es cero. Pide en consecuencia que se respeten mutuamente y que en las cosas que se pueden dejar para el pueblo se respalden unos a otros.

Intervención Concejal Sr. Francisco Armando Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, haciendo entrega a cada uno de los Ediles de una copia del Proyecto de Ley próximo a promulgarse, que modifica radicalmente las competencias y responsabilidades de Concejales y Alcalde e incrementa las plantas municipales. También entrega un CD con el proyecto en formato digital. Comenta que este proyecto fue impulsado desde sus orígenes por el Capítulo de Concejales de la Regional del Maule, el que ha hecho toda la fuerza para que esta iniciativa culmine satisfactoriamente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que es el momento de contratar una retroexcavadora para proceder a la limpieza del canal de La Quinta.

Responde el Presidente, que es un trabajo complejo pues incluso hay que levantar las pasarelas. Señala por otra parte que se está conversando con ONEMI, viendo la opción de limpiar los cauces de diversos esteros con maquinaria pesada.

Al respecto el Concejal Sr. Núñez Ramírez indica, que deben tomarse las precauciones pues está el riesgo de que se inunden las nuevas poblaciones.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez en su calidad de Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato, solicita una reunión con Don Juan Carlos Céspedes y el Contratista don Oscar Jonquera, para ver los problemas y un eventual cambio en la fiscalización.

Continúa el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicando que le gustaría mucho que se insistiera en la creación de una fiscalía en Curepto. Comentando que





Municipalidad
de Curepto

telefónicamente conversó con el Ministrote Justicia a quien más adelante invitará a Curepto para ver el tema de la cárcel.

Informa el Presidente, que ya se han tenido reuniones de coordinación con el Fiscal Regional.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que se deben buscar los recursos tanto en el ministerio de Justicia como en el Gobierno Regional.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere al dentista del Departamento de Salud Don Miguel Ramírez, quien es muy activo, tiene una muy buena voluntad y la gente lo solicita mucho. Hoy la Sra. dentista contratada por Salud tiene una asistente, en tanto este joven que está por los programas de Salud e incluso haciendo algunos gratis, no cuenta con asistente, por lo que solicita se vea la opción de contratar a un persona que realice esta función.

Responde el Presidente, que se está postulando a un programa suplementario a dental, que permite una contratación por 22 horas y ahí se incorpora una asistente.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace algún tiempo solicitó un informe de los gastos de cultura durante el año 2013, el que tiene en sus manos y ahora solicitó el del año 2014, de la Feria costumbrista y del Festival de la Camelia. Comenta que ahora viene en la Ley, que esta fiscalización será el trabajo de los Concejales, pues cualquiera se puede querellar por falta de probidad u otros problemas.

Responde el Presidente, que todo esto se publica a través de la Transparencia, teniendo el municipio un alto cumplimiento que lo ubica en un destacado nivel del ranking de los municipios del país.

Retoma el Concejal Sr. Núñez, indicando que tiene los contratos de los artistas y hay algunos que no aparecen, por lo que insistirá en que se le entreguen. Hace referencia que no está un show que se realizó, en la plaza poco antes de fin de año 2013.

Comenta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que la pega no sólo es fiscalizar sino denunciar lo que consideren pertinente.

Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala, que los funcionarios deben dedicarse a su trabajo y no sólo a atender lo que pidan los Concejales.

Aclara el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que la información debe ser entregada oportunamente por los Departamentos, con lo que se evitará los requerimientos posteriores por los concejales.

Informa luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que está muy sentido y molesto, pues el Consejo Regional saliente faltó el respeto a las comunidades pequeñas al aprobar \$ 6.200.000.000.- para el Estadio fiscal, lo que considera una vergüenza regional, pues se entregó a una Sociedad Anónima una enorme cantidad de recursos, lo que le da vergüenza ajena. Comenta que personalmente hizo 5 proyectos, estando incluidos Club Deportivo Cancha Rayada, Club Deportivo Huelón, Club Deportivo Villa Seca, y Club Deportivo Huaquén y sólo quedó Tabunco, proyecto que debió priorizar telefónicamente, agradeciendo a Don Enrique Muñoz que le llamó para este efecto. Lo anterior no lo dice por él, pero le





da lata que el Consejo Regional completo, estando involucrado Don Raúl Palacios que anduvo pidiendo votos en esta zona y no tiro ningún proyecto. Reitera que le dio vergüenza ajena que tuviéramos consejeros de esta categoría. Indica que no se tomó en cuenta el esfuerzo de los clubes por hacer sus proyectos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando que estuvo en reunión con el Club del Adulto Mayor de Docamavida, quienes solicitan junto a toda la comunidad la limpieza de la faja fiscal del camino. Por otra parte informa que el paradero que esta frente al posta de Calpún no tiene techo.

Informa el Presidente, que la limpieza de fajas en Docamavida se esta haciendo, así como la reparación de los refugios peatonales por parte de la empresa de conservación global.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que la gente de Constantué está solicitando el reperfilado del camino hacia Paraguay.

Informa el Concejal Sr. Valdes que el reperfilado se está ejecutando, a partir de ayer.

Concluye el Concejal Sr. Núñez Ramírez, mostrando un tríptico de turismo en que aparecen las comunas de la región y no aparece Curepto, lo que le da vergüenza.

Indica el Administrador Municipal presente en la sala, que es una edición antigua.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que pasó a SERNATUR y no tiene la información turística de Curepto.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que el primer tema que traía, se lo dará a conocer a la Srta. Zuñiga Parada para clarificar todo el tema de social, pues la gente necesita saber y tener claridad de porque está uno y no el otro en determinado programa, para poder dar una respuesta concreta. Con respecto a la Beca Concejo, ya se vio y se dejó pendiente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que ayer le tocó ver una situación en la Caja de Compensación Los Héroes, donde se demarcó un estacionamiento vehicular, faltando colocar el letrero de no estacionar. Señala que pudo darse cuenta que no hay una rampa de acceso para minusválidos, pues al estar ahí le tocó ayudar a una señora que iba en silla de ruedas. Detalla que conversó con el encargado quien le indicó que se había hecho este requerimiento.

El Presidente señala que está difícil hacer una rampa.

Insiste el Concejal Sr. Morales Carreño, en que nos olvidemos del que no se puede, creyendo que todo depende de la voluntad de hacer las cosas, manifestando que este es el gran problema que tenemos hasta el día de hoy, de no tener voluntad, solicita finalmente que se realice este trabajo.





Municipalidad
de Curepto

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que vecinos de El Queñi le informaron que el día sábado habían tenido reunión y se encontraron con la desagradable sorpresa, de que estaban los vidrios rotos y ampollas quebradas en la escuela, considerando todo esto como una venganza. Ante estos hechos los vecinos formularon la denuncia en la Fiscalía. Señala que esto es un problema grave que hay en este sector.

El Presidente indica que es un problema entre vecinos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a un tema dado a conocer por el Concejal Sr. Valdes, respecto al Artesano Sr. Calquín, solicitando que se trate de buscar una solución.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que participó en una reunión de la Junta de Vecinos de Paraguay, donde le solicitaron la posibilidad de que el camión recolector de basura pase hasta el puente La Viuda, pues hay varias familias en este tramo y si el camión llega hasta la escuela podría pasar hasta un poco más arriba. Indica que solicitaron además, si fuera posible hacer un asfaltado frente a la escuela de Paraguay.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate, recuerda que se iba hacer un reglamento para el retiro de la basura, señalando que no se tiene porque sacar la basura gratis. Consulta si además del Sr. Medina de Huaquén, que otro dueño de fundo vino a sacar la patente en Curepto, solicitando que se haga el reglamento para que se les cobre a quienes se les puede cobrar.

El Presidente indica que respecto al asfalto está solicitado.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que hay varios temas que se han tocado en el Concejo y se han conversado una y otra vez sobre el incumplimiento, quien debe hacer la pega y otras cosas, así como los Ediles tienen que hacer la que les corresponde de una u otra manera, llegando el minuto, en que lo que tiene que ver con la amistad se debe dejar de lado, para evaluar separadamente lo relativo al cumplimiento de la labor, porque al final de cuentas, el cuestionamiento es generalizado. Esto lo han conversado siendo muchas veces es injusto porque deben pagar el pato quienes no corresponde, todo por que no se toman las medidas pertinentes, pareciéndole paradójico y sorprendente lo que plante el colega Sr. Valdes, donde se le dice a un funcionario que haga un informe y se tenga que ir tres veces a insistir, ese es el gran problema que se está viendo, que el Alcalde no tiene ascendiente sobre los funcionarios y la gente. El concepto que hay, es que no tiene la capacidad, mano dura para liderar en el Municipio. Se dirige al Presidente indicando que él es Jefe, el que debe ir delante de los Ediles, a quienes ha costado un montón de cosas por los errores que se han ido cometiendo. Cree que nadie esta diciendo nada que no se vea, la realidad que hemos vivido, lamentablemente nos equivocamos y si se cometió un error en el primer año..., pero lamentablemente ya no estamos en el primer año llevamos año y medio, en lo personal se lo dice y se lo ha dicho como amigo, que no tiene porque estar pagando injustamente lo que no se hace, lo que deja de hacer y lo que dejan de hacer los funcionarios, porque al él nadie le pidió que fuera candidato por determinada alianza, si apoyo fue por lo que quería y lo comparte políticamente, pero fue una apuesta propia., los tiempos son hoy, mañana ya no sirve. En lo que respecta a eso, lo que se quiere es que el municipio siga creciendo que se note que hay un ordenamiento, cualquier falencia que se descubre aparece en Facebook y por todos lados los comentarios, lo que ya está bueno. Indica que para esto se debe ser claro, soy capaz de llevar la





rienda y si no se es capaz, dar un paso al lado, así lo percibe y le duele decirlo pero es la realidad, cree que hay que poner el punto en la i como corresponde, porque esto no es un juego, es el Municipio, estamos liderando una comuna, administrando una comuna. Aquellos que se equivocaron y creyeron que todo era un relajo ya pasó un año que se relajó todo, pero ahora ya no, ahora hay que demostrar. Hay una cosa bien clara existe un nuevo gobierno que lo comparte, pero no nos va ha venir a dejar plata si no somos capaces de generar cosas, de demostrarle a la gente, pues Curepto no sólo es rural, todos entendemos el problema del agua y bienvenido, pero acá también hay más de 3000 personas y hay necesidades permanentes, lomos de toros, pintar las franjas lo que muchas veces a pedido la Concejal Sepúlveda, el reloj en la plaza y muchas cosas más.

El Presidente indica, que hay muchas cosas como el lomo de toro lo que se pidió a Vialidad y está en proceso de hacerse, no es un tema nuestro pues hay reglas y normas que cumplir, un tema técnico, no es llegar y hacerlo pues es una situación que nos puede rebotar, porque si hay un accidente recae sobre el municipio.

Interrumpe el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que no pasa por eso, indica que comparte lo planteado por el Sr. Morales, las cosas no se pueden entabrar.

Concejal Sr. Valdes indica, que tiene que decir que es el Alcalde y aquí se hacen las cosas.

Retoma el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, indicando que una vez para los vivos, no puede subir tres veces a pedir un informe a una persona, si no está en su momento se pone a disposición no más y se acaba el problema.

Concejal Sr. Valdes indica, que al que no le gusta se puede ir.

Concejal Sr. Retamal señala, que debe tener una planificación como municipio y que no puede ser trabada por los funcionarios, el que no esté marchando al mismo ritmo se cambia, no más.

El Presidente señala, que hay funcionarios que hasta el día de hoy no se han alineado.

Concejal Sr. Retamal señala, que eso es problema del Alcalde y no de los funcionarios.

El Presidente indica, que hay temas que son inamovibles.

Concejal Sr. Retamal, señala que así como lo hizo en el Departamento Social lo puede hacer en cualquier parte, por lo que es un tema netamente del Alcalde.

Concejal Sr. Morales indica, que pasan los plazos y sigue todo igual y duele escuchar a la gente, e incluso hasta de la comuna vecina de Licanten, se limpian la boca de que el Municipio anda al lote. Lo que dice con mucho respeto.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que le han preguntado y desea saber, cuál es la respuesta que se dio a la solicitud que les llegó a todos los Concejales por Ley de Transparencia, donde preguntaba porque un funcionario





puede vivir en la casa que es Municipal. Señala que no sabe la respuesta y quiere saberla porque la gente le pregunta.

El Secretario Municipal señala, que en primera instancia no tendría porque saberlo, pues la respuesta se da directamente a la persona que pregunta.

Concejal Sr. Morales Carreño señala que ahora lo consulta.

Se le aclara como es el proceso de la solicitud por Ley de Transparencia, donde hay 20 días para responder, pero en ninguna parte señala que se debe dar copia a los Concejales, ahora si el Edil la solicita, se le debe entregar pues es información pública.

Concejal Sr. Gómez Aguila, indica que esto es un tema sólo del Alcalde, si él quiere se hace asesorar del abogado, pide la casa de inmediato y está debe ser desocupada, no tiene nada que ver la Ley de la Transparencia.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando al Alcalde que se asesore por el abogado con relación a la casa, porque puede haber personas que la necesite mucho más, como los jóvenes de Servicio País.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a la sede de El Queñi, lo que le fue informado por la ex - Presidenta de la Junta de Vecinos Sra. Verónica, que todo esto se pasó a la fiscalía porque hay presuntos involucrados, le señaló que esto venía de antes y que como Municipio no se pueden meter. Indica que esto hay que pararlo, que son como 10 personas involucradas en el tema donde una increpó a otra y le dijo lo que iba a pasar. Señala que repite lo que le dijo la Sra. Veronica, quien le había dicho que de alguna forma se iba a destruir la Junta de Vecinos y la están atacando porque está el padre de la Sra. Viviana. Solicita que el abogado municipal patrocine este juicio, dado que la propiedad es municipal y no se pueden quedar sentados, pues todo daño que se haga en la propiedad municipal se tiene que investigar, además hay un abogado que se le está pagando, por lo que reitera la solicitud de que patrocine esta querrela.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, consultando que ha pasado con el Proyecto PMU.

El Presidente señala que está aprobado el Proyecto y la nómina de los trabajadores, pero mientras no llegue la resolución y los recursos no se puede partir con los trabajos.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que se les llegó una invitación a la inauguración de la FITAL, por lo que consulta si el Municipio va a participar pues personalmente le gustaría ir, consultando si les da la facilidad para asistir en un vehículo municipal.

El Presidente accede a lo solicitado, por lo que se debe disponer de un vehículo para que vaya a la FITAL con los Ediles.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a un caso social de la Sra. Carmen Rita Muñoz esposa de Don Segundino, quien sufrió





Municipalidad
de Curepto

un derrame cerebral y está muy complicada, además tiene a su hijo que es enfermo, por lo que Don Segundino tiene que cuidar a ambos y como todos sabemos las casas de la población no tiene dormitorios abajo, solicita la colaboración con materiales para construir un dormitorio en primer piso para esta familia.

El Presidente señala, que no hay problema y que se brindará todo el apoyo, pues realmente es un caso social.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, que ha pasado con el proyecto de energía eléctrica en el callón de Hornillos Bajo y solicita que se agilice este trámite.

El Presidente consulta al Secretario, si se ha recibido alguna respuesta, respondiendo éste que no ha llegado nada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a las luminarias de el sector de El Membrillo, en donde hay dos focos que están quemados y los otros permanecen prendidos día y noche, solicitando que cuando se hable con EMELECTRIC se plantee esta situación, haciéndoles ver que la empresa no está perdiendo plata en energía, sino que la que pierde es la humanidad, porque con este gasto excesivo se atenta contra ecología. Señala que esta empresa tiene la obligación de fiscalizar el buen uso de las cosas, por lo que es de su responsabilidad.

El Presidente señala que se estuvo viendo este problema, se cambiaron las celdillas y focos.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a un tema que han tocado todos los Concejales en reiteradas ocasiones, y hoy al leer el PMGM, cree que todos se están colocando una mano en los ojos, pues hay muchos comentarios. Por ejemplo el problema de la luz no se ha gestionado bien, el problema de que a algunos funcionarios hay que pedirles que por favor hagan la pega, lo que debe estar reflejado en las calificaciones, señala que en el hospital no se trabaja así con las calificaciones, nadie tiene 7, el mejor debe tener un 6. Indica que el funcionario que mueve todo por hacer las cosas y que salgan rápido, ese podría tener un 6 y por la agilidad le regalo el 7. Prosigue indicando que tal como lo dijo el Concejal Sr. Valdes que se va a retirar, él personalmente se va a colocar fiscalizador y pesado, aunque los funcionarios no le saluden, porque las veces que ha sido correcto y exigente se han juntado todos los funcionarios para criticarlo y mandar cartas al Concejo, porque lo encuentran como un ataque lo no es un ataque, indica que para pedir un permiso hay que venir tres, cuatro, seis veces, esto está reflejando en que la imagen del Alcalde se está dañando gratuitamente. Manifiesta que el lugar del Alcalde es ingrato, pues la gente de 100 cosas buenas y dos malas siempre va a criticar las dos malas, pero no le gusta que funcionarios estén entrometidos en organizaciones y que quieran cosas raras en las comunidades, para que haya otro grupo, etc, etc,. Seguidamente indica, que si a cada uno se le raya la cancha y se le dice su función, que va asesorar un comité de agua, apoyarlo y hacer esto o esto otro y terminando esto se retira del lugar porque no le corresponde ir más allá, no le corresponde ser socio ni hacer tantas cosas, no le corresponde pasar una multa, como lo que le fue informado y realmente es vergonzoso. Precisa que el funcionario lleva mucho tiempo y piensa que lo que pasa en Huaquen, pudiendo equivocarse, da para pensar en que es algo muy feo.





Concejal Sr. Valdes consulta de que se trata.

Concejal Sr. Gómez responde, en que se quiere echar a la persona para luego colocar a otra de su agrado.

Concejal Sr. Gómez señala, que lo que dice el colega Núñez lo apoya en un 105%, de que no se tenga a personas que ya sabemos que hay conflictos en algunos lugares, coloquemos a una persona que vaya y mire los trabajos y le diga lo que tiene que hacer, pero no que vaya a buscar lo malo para castigarlo en un millón de pesos, porque si no se le paga, pide que esté otra persona en el lugar.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, reiterando una solicitud que se ha hecho dos veces informal y una vez formal durante el año pasado, que dice relación con la máquina retroexcavadora para la Sede de Lién, señala que lo conversó con Don Patricio Lara, habiendo pasado el tiempo y aún no llega la máquina, además de que dar la instrucción a Don Alexis para que pinte el letrero de la sede.

Indica luego, que los vecinos le solicitaron si fuese posible la limpieza del badén y la arena que se va a sacar dejarla acumulada en un sector específico, la que podría ocuparse en otra cosa más adelante.

El Presidente señala, que por emergencia se van a solicitar unas horas máquina con lo que se puede limpiar.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, reiterando que se envíe un oficio a EMELECTRIC, solicitando el retiro del poste en la calle Padre English de la Población José Cappel, frente a la casa de la Sra. Margarita Muñoz Orellana.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez reitera, que a pesar de las peticiones dadas a conocer por la colega Sra. Sepúlveda, aún no se cuenta con una persona en la impregnadora.

El Presidente le indica, que se le había dicho que trabajará con un auxiliar del Liceo en la impregnadora, lo que se habló con el Concejal.

Retoma el Concejal Sr. Retamal, indicando que le sugirió ver la posibilidad de contratar una persona a honorarios, respondiéndole que lo iban a ver y de esto hace más de un mes y no ha pasado nada.

El Presidente indica, que se tenía resuelto que Don Cesar Bravo se iba a la impregnadora y estaba convenido con el Sr. Retamal.

Concejal Sr. Retamal señala, que no se toma la decisión por parte del Liceo.

Reitera el Presidente, que el Sr. Bravo debe partir en abril en la impregnadora.

Concejal Sr. Retamal, consulta que si al 15 de abril no llega una persona, si le autoriza para contratar otra con recursos de la misma impregnadora.





Municipalidad
de Curepto

El Presidente insiste en que Don Cesar Bravo se va a la impregnadora, señalando que está definido el cambio.

Concejal Sr. Retamal indica, que en el verano el Director DAEM le dijo al Director del Liceo, que cuando se haga el concurso envíen un oficio pidiendo la persona y las cualidades que deba tener, petición que no se hizo, entonces ahora nos encontramos que el puesto que se va a suplir es el de portería, quedando a expensas de que el Inspector General diga si va a poder hacer la pega con dos auxiliares.

El Presidente señala que de acuerdo a las estadísticas que se manejan en el DAEM, se está pensando en no contratar más paradocentes.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala, que llegó un Resolución de la SUBDERE donde informa que ingresan a la comuna 84 millones de pesos por concepto de basura. Respecto a esto se suma a lo que dice el Concejal Sr. Valdes Aldunate, sobre las personas que están exentas del cobro de este servicio. Consulta luego si estos recursos están destinados a algún fin.

El Presidente señala que esos fondos se dejan para ser reasignados en gastos.

Interrumpe el Concejal Sr. Valdes, indicando que no porque llegan estos fondos se deben gastar.

Concejal Sr. Retamal señala que se podrían sacar recursos para la nueva población para la recolección de la basura.

El Presidente señala, que el SERVIU por cada nueva población que se inaugura, da 2 ó 3 UF por casa, pero esta población todavía no está entregada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que el Jefe DAEM a través de la Asistente Social, pueda hacer una presentación sobre los alumnos prioritarios en la próxima Reunión de Concejo y si es posible traiga la nómina de los alumnos prioritarios de la comuna.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando la posibilidad de que a través del proyecto PMU, se pueda contratar a la Sra. Olga de Calpún, persona que hace el aseo en la escuela y le pagaba la Junta de Vecinos, pero esta entidad este año no realizó la semana Calpunina, que era de dónde sacaba los fondos para cancelar, razón por la cual solicita se pueda incluir en los proyectos PMU.

El Presidente indica que se contratará por Ley SEP.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:25 horas



LNR/maa.

APRUEBA INFORME DEL JEFE
CONTROL INTERNO SOBRE
CUMPLIMIENTO PMGM 2013.- /

ACUERDO N° 01/48


CUREPTO, 26 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 48/14 de fecha 26.03.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el informe del departamento de Control Interno, sobre el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal ejecutado durante el año 2013.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA CONTRATACION DE
EGRESADO DE DERECHO /

ACUERDO N° 02/48

CUREPTO, 26 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 48/14 de fecha 26.03.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación del egresado de Derecho Sr. Juan Alberto Bravo Cañete, por el Sistema de Honorarios a Suma Alzada, por un monto anual de \$2.777.750, impuesto incluido, pagándose en parcialidades mensuales de \$308.638.-, con la indicación de que debe especificarse de mejor Manera el resultado del trabajo a ejecutar, de forma tal que pueda ser evaluado su cumplimiento, lo que estará a cargo de la Técnico Agrícola Srta. Cecilia Jara, con informe al Concejo cada tres meses.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**COMISIONA A LOS EDILES PARA
PARTICIPAR EN SEMINARIO DE ACHM
SOBRE PROYECTO DE LEY
PERFECCIONAL EL ROL FISCALIZADOR
DEL CONCEJO.- _____ /**

ACUERDO N° 03/48

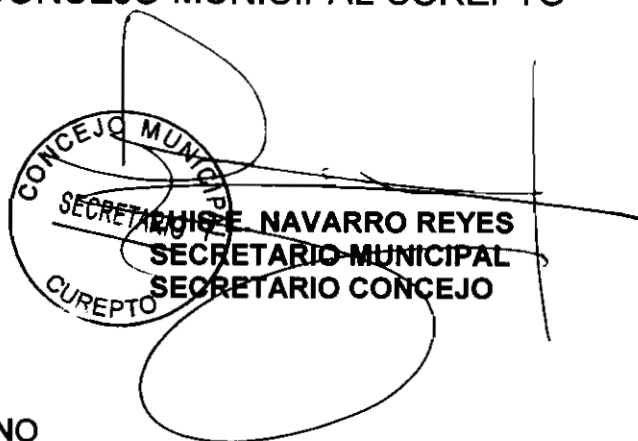
CUREPTO, 26 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 48/14 de fecha 26.03.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a todos de los Concejales para participar en el Seminario organizado por la ACHM, denominado Proyecto de Ley "Perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades, crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales", a realizarse los días 9 y 10 de abril en Viña del Mar.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO**

JOSE NAVARRO REYES

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. FINANZAS
DEPTO. CONTROL INTERNO
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION FECHA
REALIZACION SESION ORDINARIA DEL
DIA 09/04 PARA EL 08/04.- /**

ACUERDO N° 04/48

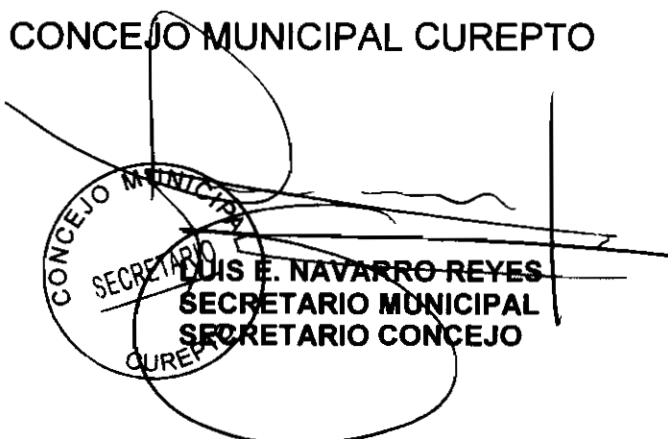
CUREPTO, 26 de marzo de 2014.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 48/14 de fecha 26.03.14, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la fecha de realización de la sesión ordinaria correspondiente al día 09 de abril, quedando en definitiva para el día martes 08 de abril a las 13:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO**

ARCHIVO CONCEJO